



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DEL
PATRIMONIO DEL ESTADO

CONTRATACION ELECTRÓNICA INTELIGENTE

20 de enero de 2022

SITUACION Y RETOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

- PUBLICIDAD/TRANSPARENCIA.
- TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA/SIMPLIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS.
- GESTORES Y USUARIOS PÚBLICOS DE LA CONTRATACIÓN.
- OPERADORES ECONÓMICOS.

SITUACIÓN EN MATERIA DE PUBLICIDAD/TRANSPARENCIA

- Desde la entrada en vigor de la LCSP (marzo 18) se han publicado aproximadamente 6 veces más procedimientos de contratación (perfiles PLACSP) que en los casi 10 años anteriores (mayo 08 - febrero18).
- Incremento notable de la información que se publica en los perfiles del contratante (art. 63 LCSP).
- Con la entrada en vigor de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado se inicia un proceso para convertir la PLACSP en el punto de central de la contratación pública electrónica en España. ¡¡¡IMPORTANCIA DEL OPERADOR ECONÓMICO!!!
- Existe gran cantidad de información en materia de contratación pública, sin embargo, no siempre resulta sencillo el análisis de los datos. Aún persiste heterogeneidad, contenido no estructurado, calidad no siempre óptima.

MEDIDAS EN MATERIA DE PUBLICIDAD/TRANSPARENCIA

- Incrementar la calidad de lo publicado. ¡¡¡IMPORTANCIA DEL DATO!!! (validaciones en las plataformas, responsabilidad del OC: efectos jurídicos de lo publicado).
- Ampliar el conjunto de datos abiertos que se suministran en las plataformas (Comité de Cooperación en materia de Contratación Pública).
- Transición al contenido estructurado (documentos estructurados frente a documentos textuales).
- Homogeneidad (un mínimo) de la información que se publica en las distintas plataformas (Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780).
- Interconexión con otros sistemas, como el Registro de Contratos del Sector Público para evitar duplicidades.

SITUACIÓN EN MATERIA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA/SIMPLIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS

- Desde la entrada en vigor de la LCSP, se ha multiplicado anualmente el número de procedimientos tramitados electrónicamente. Desde el año 2019 superan a los manuales, en 2020 casi los duplican y en 2021 prácticamente los cuadriplican.
- Los medios electrónicos y TELEMÁTICOS han servido para que la contratación pública no se detuviera durante el confinamiento (marzo-junio 2020).
- No obstante, todavía existe cierta desconfianza hacia la tramitación electrónica: ¿se habrán abierto los sobres antes de tiempo? ¿Llegará mi oferta a través del canal telemático? ¿Cómo sabemos que no se ha alterado el contenido de la oferta?

MEDIDAS EN MATERIA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA/SIMPLIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS

- Guías de buenas prácticas que establezcan recomendaciones para aplicar en los procedimientos de contratación que se realicen de manera electrónica. **¡¡¡SON MEDIOS SEGUROS!!!**
- Reducir la documentación que se solicita a los licitadores tanto en fase previa como en fase de requerimiento de documentación al adjudicatario (DEUC, declaraciones responsables, interconexión con registros para la consulta y validación de datos de las empresas). **¡¡¡NO PEDIR LO QUE YA OBRA EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN!!!**
- Impulsar sistemas de contratación que resulten más ágiles y beneficiosos para las empresas (puesta en marcha de los SDA y su contratación derivada).
- La importancia del 24x7 y de lo virtual.

SITUACIÓN DE LOS GESTORES Y USUARIOS PÚBLICOS DE LA CONTRATACIÓN

- Muy activos en materia de publicidad y transparencia.
- Algunos de ellos precisan un cambio cultural y les cuesta confiar en los medios electrónicos, pero cada vez son más los que aprovechan las evidentes ventajas de estos medios.
- Se advierte en el personal de los órganos de contratación estrés y alto índice de rotación.
- Hay una gran heterogeneidad y muchos de ellos con medios escasos.
¡¡¡IMPORTANCIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES!!!
- El reto de la contratación ante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.

MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS GESTORES Y USUARIOS PÚBLICOS DE LA CONTRATACIÓN

- Continuar trabajando con las Diputaciones Provinciales (la DGPE ha realizado en el pasado cursos presenciales para formadores de EELL entre personal funcionario de las Diputaciones)
- Formación para la profesionalización de los responsables de contratación (INAP, IEF, equivalentes autonómicos).
- Capacitación de todos los agentes implicados en la utilización de las herramientas digitales que habilitan la contratación pública electrónica (DGPE, equivalentes sistemas de LE).
- Instrucciones y Recomendaciones por parte de los órganos competentes sobre aquellas cuestiones que generan incertidumbre.
- Buenas prácticas en materia de contratación pública electrónica.

¿¿¿Y LOS OPERADORES ECONÓMICOS?

- Publicidad orientada al interesado en el procedimiento: el licitador/candidato.
- La tramitación electrónica para garantizar la igualdad de trato: pymes frente a grandes empresas.
- El medio virtual frente al físico beneficia a la empresa.
- Simplificación de la tramitación en la presentación de ofertas y documentación restante.
- Sistemas dinámicos de adquisición.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DEL
PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
ELECTRÓNICA.

DGPE

sgcce@hacienda.gob.es

GRACIAS